

Tabla 3

TASAS EDUCATIVAS PARA LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN 2025-II

DETALLES	Costo (S/.)
1. PROSPECTO DE ADMISIÓN La adquisición obligatoria del prospecto digital para todos los postulantes	30.00
2. POSTULANTES ORDINARIOS	
2.1. Modalidad de Examen Ordinario	
Instituciones educativas estatales	190.00
Instituciones educativas particulares	205.00
2.2. Personal del servicio militar acuartelado (50% de descuento del monto de pago), según el Art. 54º de la Ley 29248.	
Instituciones educativas estatales	95.00
Instituciones educativas particulares	100.00
2.3. Personal licenciado del servicio militar acuartelado (25% de descuento del monto de pago), según el Art. 61º de la Ley 29248.	
Instituciones educativas estatales	140.00
Instituciones educativas particulares	150.00
3. POSTULANTES EXAMEN EXONERADOS	
3.1. Postulantes Primer y Segundo puestos de Educación Secundaria y COAR	
Instituciones educativas estatales	190.00
Instituciones educativas particulares	205.00
3.2. Adjudicados del Centro Preuniversitario	305.00
3.3. Deportistas Calificados según ley N° 28036	235.00
3.4. Víctimas del terrorismo (ley N° 27277)	0
3.5. Afectados por la Violencia Socio-Político (Ley N° 28592) y su modificatoria	0
3.6. Personas con discapacidad	190.00
3.7. Integrantes de los Pueblos Indígenas Andino/Amazónicos	190.00
3.8. Graduados y/o Titulados de Nivel Universitario	455.00
3.9. Traslado Interno	190.00
3.10. Traslado Externo Nacional	285.00
3.11. Traslado Externo extraordinario (Universidades no licenciadas)	285.00
3.12. Traslado Externo Internacional	285.00
3.13. Constancia de Ingreso	10.00
4. POSTULANTES CON VÍNCULO FAMILIAR DE PRIMER GRADO DE SERVIDORES DE LA UNSCH Los Hijos de docentes, administrativos nombrados y contratados de la UNSCH están exonerados por única vez para inscribirse a una de las carreras como primera profesión en las diferentes modalidades	0
5. RECARGO POR INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA, MODALIDADES ORDINARIO Y EXONERADO	50.00
6. REINSCRIPCIÓN DE POSTULANTES NO ADMITIDOS EN LA MODALIDAD EXAMEN DE EXONERADOS	105.00
7. RECARGO POR RECEPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE REQUISITOS Y OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE INGRESO	50.00